

ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO EN RUMANÍA

Las autoridades locales de Baia Mare, en el noroeste de Rumanía, podrían desalojar la semana que viene a centenares de personas, casi todas de origen romaní. Si los habitantes de los asentamientos informales carecen de documentos de identidad inscritos en Baia Mare, es probable que sean desalojados y que se derriben sus casas.

El 23 de agosto, en una entrevista con el diario en Internet *eMaramures*, el alcalde de Baia Mare anunció un plan para desalojar a “cientos” de romaníes y otras personas desfavorecidas socialmente de cuatro zonas de Baia Mare. El alcalde declaró que “como muy tarde la semana que viene procederemos con la medida de expulsar de Craica, Pirita, Ferneziu, a incluso de Horea, a las personas que no son de Baia Mare y viven ilegalmente en nuestra ciudad. Su número es bastante elevado, varios centenares.” El alcalde añadió que estos desalojos conllevarían el derribo de casas para impedir que se instalen en ellas otras personas. Según los medios de comunicación, las personas y familias que no estén inscritas en Baia Mare serán enviadas a sus lugares de origen y se les impedirá que vuelvan a la ciudad.

Los medios de comunicación han informado de que aproximadamente 1.100 personas, en su mayoría romaníes, podrían ser objeto de desalojo forzoso del asentamiento informal de la zona de Craica de Baia Mare el 1 de octubre. Las autoridades también planean desalojar a cientos de romaníes más de las zonas de Ferneziu, Pirita y Valea Borcutului. El ayuntamiento decidió en junio de 2011 utilizar los terrenos de la zona del antiguo vertedero situado a las afueras de la ciudad para construir unidades de vivienda destinadas a grupos socialmente desfavorecidos. Dado que estas viviendas no están aún disponibles, si se realiza un desalojo ahora, cientos de familias quedarán sin hogar.

Las autoridades no han consultado con las comunidades afectadas sobre el desalojo y los planes de reasentamiento. Las organizaciones no gubernamentales romaníes CRISS y Sanse Egale, que trabajan con las comunidades de Baia Mare, dijeron a Amnistía Internacional que la gente no había recibido notificación del desalojo y que no se les había dado la oportunidad de recurrir contra estos planes.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en rumano o en su propio idioma:

- instando a las autoridades municipales a que garanticen que cualquier desalojo de las comunidades que viven actualmente en las zonas de Craica, Ferneziu, Horea, Pirita y Valea Borcutului se lleva a cabo únicamente como último recurso y cumpliendo todas las normas internacionales de derechos humanos;
- instándolas a que garanticen la paralización de los desalojos hasta que se haya realizado una auténtica consulta con las comunidades afectadas para identificar todas las alternativas factibles a los desalojos y sobre las opciones de realojo;
- instando a las autoridades municipales a que proporcionen viviendas alternativas adecuadas que cumplan los requisitos establecidos en las leyes de derechos humanos y a que no trasladen a nadie a su lugar de residencia original ni se impida regresar a nadie.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 31 DE AGOSTO DE 2011 A:

Alcalde de Baia Mare

Cătălin Cherecheș

Primaria Municipiului Baia Mare

Str. Gh. Sincai nr. 37, Etaj I, cam. 9

Baia Mare

Rumanía

Fax: +40 262 212332

Correo-e: primar@baiamarecity.ro

Tratamiento: Dear Mayor / Señor Alcalde

Primer Ministro

Emil Boc

Piata Victoriei nr. 1,

sector 1 , Bucuresti

Rumanía

Fax: +40 21 313 98 46

Correo-e: drp@gov.ro

Tratamiento: Dear Prime Minister / Señor

Primer Ministro

Envíen copia de sus llamamientos a:

Prefecto de Maramures

Sandu Pocol

Instituția Prefectului - Județul Maramureș

Str. Gheorghe Șincai nr. 46

430311 Baia Mare

Rumanía

Fax: +40 262 213241

Correo-e: prefect@prefecturamaramures.ro

Tratamiento: Dear Prefect / Señor

Prefecto

Envíen también copia a la representación diplomática de Rumanía acreditada en su país. Incluyan a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ROMANÍES EN PELIGRO DE DESALOJO FORZOSO EN RUMANÍA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Una delegación de Amnistía Internacional visitó Baia Mare en diciembre de 2010 y se reunió con varios habitantes romaníes de las zonas de Horea, Ferneziu y Craica. En las tres zonas los romaníes viven en condiciones inadecuadas y carecen de acceso a servicios básicos como un suministro de agua y un saneamiento adecuados. Los romaníes con los que habló Amnistía Internacional en Ferneziu y Craica expresaron su inseguridad por la amenaza permanente de desalojo, derivada de la ausencia de tenencia formal y de información adecuada sobre las decisiones que afectan a sus vidas.

Como Estado parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Rumanía tiene la obligación de garantizar a todas las personas que residen legalmente en su territorio el derecho a circular libremente y a elegir su lugar de residencia. Por tanto, a Amnistía Internacional le preocupan los informes según los cuales las personas que no son originalmente de Baia Mare serán devueltas a sus lugares de residencia originales y se les prohibirá la entrada en la ciudad, pues ello violaría su derecho a la libertad de circulación y a elegir su lugar de residencia.

A Amnistía Internacional le preocupa enormemente la posibilidad de que los desalojos previstos sean desalojos forzosos, ilegales en virtud del derecho internacional. Rumanía es también parte de diversos tratados internacionales y regionales de derechos humanos que le exigen estrictamente que prohíba los desalojos forzosos, se abstenga de realizarlos e impida que se realicen. Estos tratados incluyen el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Carta Social Europea (revisada). Además, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado en su observación general 7 que los desalojos sólo podrán realizarse como último recurso, una vez exploradas todas las demás alternativas factibles. Incluso cuando el desalojo se considere justificado, sólo se podrá llevar a cabo cuando exista la debida protección procesal y se proporcione una compensación por todas las pérdidas y una vivienda alternativa adecuada. Según las normas internacionales, los desalojos no deben realizarse cuando haya condiciones meteorológicas especialmente malas ni de noche. El derecho internacional establece que los desalojos forzosos y el derribo de viviendas no deben utilizarse como medida punitiva contra personas que carecen de permiso de residencia o de otra condición jurídica.

En julio de 2010, Amnistía Internacional se opuso a los planes anunciados por el anterior gobierno municipal de desalojo forzoso de más de un millar de romaníes del barrio de Craica para reasentarlos en una zona industrial de las afueras de Baia Mare sin salvaguardias adecuadas que garantizaran el cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos. Los planes fueron posteriormente descartados. El 29 de junio de 2011, Amnistía Internacional expresó, junto con las ONG romaníes CRISS y Sanse Egale, su preocupación por la propuesta del nuevo gobierno municipal de realojar a los romaníes procedentes de varias zonas de la ciudad en un único emplazamiento situado a las afueras, junto a una antigua depuradora, por considerarlo un acto de discriminación y segregación. Las organizaciones también condenaron por discriminatoria la construcción de un muro para separar a los romaníes, que viven en los bloques de la zona de Horea, del resto de la ciudad.

Nombre: Comunidades de Craica, Ferneziu, Horea, Pirita, Valea Borcutului
Género m/f: Ambos

AU: 259/11 Índice: EUR 39/007/2011 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

